

## RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0948-2011-A/MPMN

Moquegua, 14 de Diciembre del 2011

**VISTO.-** El Informe N° 1130-2011-GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional; por la incorporación de mayores fondos públicos, en conformidad con el artículo 42° de la Ley 28411 Ley General de Presupuesto, por mayores transferencias del FONCOMUN;

### CONSIDERANDO

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0993-2010-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala; Los créditos suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, en su capítulo IV, subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2 señala; La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, literal a); Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego a nivel de fuente de financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados;

Que, con Informe N° 1130-2011-GPP/GM/MPMN, informa que las transferencias realizadas de parte del Gobierno Central, correspondiente al presente ejercicio, superan los créditos presupuestarios aprobados con anterioridad, los recursos del Fondo de Compensación Municipal y sus intereses.

De conformidad con lo establecido en el literal d), numeral 42.1, artículo 42° de la ley N° 48411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala; Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad. De lo manifestado;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Objeto**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de; DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con 00/100 nuevos soles (S/. 211,767.00), de acuerdo al siguiente detalle;

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO. 5 RECURSOS DETERMINADOS.**  
**RUBRO; 07 FONCOMUN.**

**DEL INGRESO:**

G. de Ingreso : 1.4 Donaciones y Transferencias  
Clas. de Ingreso/Monto : 1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal. S/. 196,075.00  
G. de Ingreso : 1.5 Otros Ingresos  
Clas. de Ingreso/Monto : 1.5.1.1.1.1 Interés por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones. S/. 15,692.00

**Monto Total de Ingresos:**

**S/. 211,767.00**

**DEL EGRESO:**

G. de Gasto : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 28,735.00  
G. de Gasto : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 48,432.00  
G. de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 100,100.00  
G. de Gasto : 2.4 Donaciones y Transferencias S/. 12,500.00  
G. de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/. 22,000.00

**Monto Total de Egresos:**

**S/. 211,767.00**

El desagregado del Ingreso y Gasto, según Formato N° 01-GL, es la Nota de Modificación Presupuestaria Nros. 0873, el mismo que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

**Artículo 3º.- De la Publicación**

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional [www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe), de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ARC/VIA-MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000873**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/12/2011  
 DOCUMENTO : 102 / 948-2011-AFSIAF.G/L/S

MES : DICIEMBRE  
 FECHA DE SOLICITUD : 13/12/2011  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACION : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS, RUBRO FONCOMUN  
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FLIN	PRG-FUNC	SPRG-FUNC	PRG	ACT	PROY	COMP		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
03	004	0005	0000	1000	110	3001	833		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
	0001								CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
	07	0							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
			5						2.3 BIENES Y SERVICIOS
				2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS
					2.3.2.2				SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION
						2.3.2.2.2			SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET
							2.3.2.2.2		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA
							2.3.2.2.4		SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL
								2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD
03	006	0008	0000	1000	267	3000	693		GESTION ADMINISTRATIVA
	0005								GESTION ADMINISTRATIVA
	07	0							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
			5						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				2.1.1					RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
					2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO
						2.1.1.1.1			PERSONAL ADMINISTRATIVO
							2.1.1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)
				2.1.3					CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
					2.1.3.1				OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
						2.1.3.1.1			OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
							2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD
			5						2.3 BIENES Y SERVICIOS
				2.3.1					COMPRA DE BIENES
					2.3.1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS
						2.3.1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS
							2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
			6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
					2.6.3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
						2.6.3.2			ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
							2.6.3.2.3		ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
								2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
03	007	0013	0000	1000	704	3001	845		ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
	0008								ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
	07	0							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
			5						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				2.1.3					CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
					2.1.3.1				OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
						2.1.3.1.1			OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
							2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD
			0000	106	1660	303	904		TRANSFERENCIA FINANCIERA DE GOBIERNOS LOCALES
	0009								TRANSFERENCIAS FINANCIERA A CENTROS POBLADOS
	07	0							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
			5						2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
				2.4.1					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
					2.4.1.3				A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO
						2.4.1.3.1			A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 0000000873**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 14/12/2011  
 DOCUMENTO : 102 / 948-2011-AFSIAF-GL/S

MES : DICIEMBRE  
 FECHA DE SOLICITUD : 13/12/2011  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS, RUBRO FONCOMUN  
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	100
2.1.1 8 PERSONAL OBRERO	0	100
2.1.1 8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	100
2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES	0	100
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	760
2.1.3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	760
2.1.3 1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	760
2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	760
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	34,541
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	34,541
2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	34,541
2.3.2 2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	0	34,541
2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	0	3,960
2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0	30,591
24 052 0116 0000 1000347 3000938 PAGO DE PENSIONES		
0074 PAGO DE PENSIONES		
07 0 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	48,432
2.2.1 PENSIONES	0	48,432
2.2.1 1 PENSIONES	0	48,432
2.2.1 1.1 PENSIONES	0	39,432
2.2.1 1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL 20530	0	39,432
2.2.1 1.2 OTRAS COMPENSACIONES	0	9,000
2.2.1 1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0	9,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>211,767</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	196,075
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	196,075
1.4.1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	196,075
1.4.1 4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	196,075
1.4.1 4.5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	196,075
1.5 OTROS INGRESOS	0	15,692
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	15,692
1.5.1 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	15,692
1.5.1 1.1 INTERESES	0	15,692
1.5.1 1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	15,692
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>211,767</b>



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto  
  
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
 ALCALDE